



De conformidad con lo requerido en el literal c del artículo 56 de la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y ratificado en el reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas aprobado mediante la 2da. Resolución de fecha 12 de julio del 2012, les informamos que los saldos de las cuentas abandonadas que se indican a continuación, de no cambiar su estatus dentro de los próximos 6 meses, serán transferidos al Banco Central de la República Dominicana.

Esta información también se encuentra en nuestra página web www.bdi.com.do, así como la ubicación de nuestros centros de negocios para que puedan gestionar el cambio de la condición de inactividad de sus cuentas.

CUENTAS CORRIENTES CORPORATIVAS

CHAMPION NUTRITION SRL	4100003552
GREEN MAGIC GROUP, S.R.L.	4060010546
GREENLIGHT CAPITAL FUNDS, SRL	4060006996
HISPANIOLA MOTORS, SRL	4100001891
TORRE CRYSTAL, SRL.	4060009857

CUENTAS CORRIENTES PERSONALES

CYNTHIA ALTAGRACIA CUNILLERA BATLLE	4040007852
DANIS SANTIAGO PEÑA ROJAS	4130000149
JOAQUIN CUENCA RODRIGUEZ	4040011719
NAIME EL BAHSSA HAZIM	4040011605

CUENTAS DE AHORROS CORPORATIVOS

AUTO SPOT CLC,SRL	4010110654
IORELLO, SRL	4010109262
PIBREND & ASOCIADOS, S.A.	4010054839

CUENTAS DE AHORROS PERSONALES

BIENVENIDA GERMOSEN VALDEZ	4080027478
CANDIDA JOSELIN LANTIGUA CORNIER	4010107697
EDUARDO ABRAHAM CHAHIN ABUDEYES	4010092028
MARIA VICTORIA HEINSEN BISONO	4080052517
PAOLO SANAVIA	4080035927
PILLE MOLL	4080052385
RHINA MINOSKA PEGUERO DUMET	4010115249
RICARDO FERMIN DECAMPS TAVERAS	4010096254
TOMAS DEIBY HERNANDEZ GONZALEZ	4010099834